



GOBIERNO REGIONAL PUNO

Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 253 -2013-GGR-GR PUNO

PUNO, 07 de JUNIO 2013

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, los Informes Nº 106-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP, Nº 028-2013-GR PUNO/ORO/OC, sobre LIQUIDACIÓN TÉCNICA FINANCIERA PROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Informe Nº 106-2013-GR-PUNO-GGR/ORSyLP la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, indica que a través de la Comisión de Recepción y Liquidación de Obra, ha revisado, observado, y una vez subsanadas las observaciones, ha procedido a formular la liquidación técnica financiera final del proyecto: FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO, ejecutado en los ejercicios presupuestales 2011, 2012 y 2013, por la Gerencia Regional de Infraestructura; expresa también que la liquidación cumple con los requisitos exigidos por las normas legales vigentes: Resolución de Contraloría Nº 195-88-CG y Directiva General Regional Nº 07-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Gerencial General Regional Nº 240-2012-GGR-GR PUNO el 07 de Junio 2012; lo cual se acredita con el Acta de Recepción de Obra y el Informe de Liquidación Técnica y Financiera, que entre otros, obran en el expediente; asimismo, la Oficina de Contabilidad en su Informe Nº 028-2013-GR PUNO/ORO/OC, manifiesta que ha revisado y conciliado con la información contable de los Estados Financieros del Sede Central del Gobierno Regional, con cargo al presupuesto de Recursos Ordinarios, Recursos Determinados, Canon y Sobrecanon, el importe de S/. 1'683,454.99 nuevos soles; que, las cifras consignadas en el Anexo Nº 01 del Oficio Nº 08-2013-GR PUNO-GGR/ORSyLP/MRCyL, son conformes;

Que, el Informe de Liquidación Técnica Financiera revela los siguientes datos técnicos y financieros:

SECTOR : 99 GOBIERNOS REGIONALES  
 PLIEGO : 458 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO  
 UNIDAD EJECUTORA : 001 SEDE PUNO  
 PROGRAMA PRESUPUESTAL : 044 SALUD INDIVIDUAL  
 PROYECTO : 2112647 FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO

META : 00001 CONSTRUCCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO NECESARIO, MEJORA DEL SISTEMA DE REMISIÓN DE CULTIVOS Y SENSIBILIDAD, FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN Y CAPACITACIÓN

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1 RECURSOS ORDINARIOS, RUBRO 00 RECURSOS ORDINARIOS  
 UBICACIÓN FÍSICA : JULIACA, SAN ROMÁN, PUNO  
 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

PRESUPUESTO	AÑO 2011	AÑO 2012	AÑO 2013	TOTAL S/.
PROGRAMADO	1'398,262.22	323,940.02	0.00	1'722,202.24
EJECUTADO	1'231,134.84	452,320.15	16,821.67	1'700,276.66
DIFERENCIA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL - SALDO				21,925.58

MODALIDAD DE EJECUCION : EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DIRECTA  
 FECHA DE INICIO DE OBRA : 04 JULIO 2011  
 FECHA DE CONCLUSIÓN : 12 NOVIEMBRE 2012  
 PARALIZACIONES : 29 DE FEBRERO AL 18 JUNIO 2012  
 EJECUCIÓN TOTAL : 02 OCTUBRE AL 04 NOVIEMBRE 2012  
 RESIDENTES DEL PROYECTO : QUINIENTOS UN (501) DÍAS CALENDARIO  
 HORACIO B. GÓMEZ AQUINO  
 ARMANDO JUAN FREDES ESPINOZA



990



*Resolución Gerencial General Regional*

Nº 253 -2013-GGR-GR PUNO  
PUNO, ...06 JUN 2013.....

RESPONSABLES DE SUPERVISIÓN : ZURIEL NOE VALENCIA QUISPE  
EDGARDO TUMI FIGUEROA  
REYNALDO E. CHARAJA CANAVAL  
WILBER F. CAYRO ROJAS  
ELIANA L. BRAVO FERNANDEZ

*En el marco de lo establecido por Directiva Regional Nº 06-2012-GOBIERNO REGIONAL PUNO, aprobada por Resolución Ejecutiva Regional Nº 160-2012-PR-GR PUNO:*

SE RESUELVE:

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** la LIQUIDACIÓN TÉCNICA Y FINANCIERA DEL PROYECTO: **FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA TUBERCULOSIS EN EL HOSPITAL CARLOS MONGE MEDRANO DE JULIACA**, DISTRITO DE JULIACA, PROVINCIA SAN ROMÁN, DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD PUNO, con ubicación física en el distrito de Juliaca, provincia San Román, departamento Puno, ejecutada por la modalidad de Ejecución Presupuestaria Directa por la GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, EN LOS EJERCICIOS PRESUPUESTALES 2011, 2012 Y 2013, conforme a los datos técnicos y financieros descritos en la parte considerativa y cuyo expediente en CUATRO MIL SETECIENTOS SESENTA Y OCHO (4,768) folios, forma parte de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.-** La Oficina Regional de Administración efectuará el trámite necesario para la transferencia en las cuentas correspondientes, de los estados financieros, de acuerdo con el Plan Contable aprobado por Resolución CNC Nº 010-97-EF/93.01; asimismo, implementara las acciones complementarias para la transferencia de la obra al Sector correspondiente.



REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

**FREDY RONALD VILCARAZA MAMANI**  
GERENTE GENERAL REGIONAL